



**SOLICITUD DE AUTORIZACION
HORAS EXTRAORDINARIAS Y/O ADICIONALES**

San Lorenzo, Campus Universitario de 20...-

Señor
Prof. Dr. Ing. Rubén López, Decano
FIUNA
Presente

El que suscribe _____

Director _____ solicita la **autorización**

para que el Funcionario / Empleado _____

C.I.N° _____ dependiente de esta Dirección realice trabajos en Horas Extraordinarias y/o Adicionales.

Trabajo a realizar: _____

Desde el día / hasta el día / del presente año.

En el horario hs. hasta las hs.

Total de Horas Autorizadas por día hs.

Atentamente,

Firma y Sello

G.T.H

Dirección Financiera

Se autoriza lo solicitado, previo informe de la Dirección Financiera, según la disponibilidad presupuestaria, el plan financiero y conforme a la Ley de Presupuesto y al Decreto Reglamentario del Presupuesto General de la Nación.

Prof. Dr. Ing. Rubén López

El Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo en la **Cláusula 10ª De las Remuneraciones por Horas Extraordinarias** nos dice: "La Universidad pagará por las horas extraordinarias trabajadas por sus funcionarios/as, con FF – 10, Recursos del Tesoro, de acuerdo a la provisión y a la disponibilidad presupuestaria.

Las jornadas extraordinarias se pagarán en concordancia con lo dispuesto en el Art. 234 del Código del Trabajo. Las horas extraordinarias de labor serán pagadas con un cincuenta por ciento (50%) por lo menos, sobre el salario convenido para la jornada ordinaria, y según la siguiente escala:

- El trabajo nocturno será pagado con un treinta por ciento (30%) sobre el salario ordinario fijado para el trabajo diurno.
- Las horas extraordinarias nocturnas serán pagadas con recargo del cien por ciento (100%) sobre el salario – hora ordinario nocturno.
- Las horas trabajadas en días feriados serán pagadas con recargo del cien por ciento (100%) sobre el salario – hora ordinario de día hábil.